



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

85**CÁDIZ NÚMERO 2**

EDICTO

Doña Carmen Yolanda Toro Vílchez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Cádiz.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 352 de 2014, seguidos en materia de despido, a instancias de don José Luis Galvin Rodríguez, contra “Resator Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada”, “New Marbuil, Sociedad Limitada”, y “Blaztor Servicios Integrales, Sociedad Limitada”, se ha acordado citar a “Blaztor Servicios Integrales, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 9 de septiembre de 2014, a las once y quince horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en el edificio “Estadio Carranza”, Fondo Sur, tercera planta, de Cádiz, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Blaztor Servicios Integrales, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Cádiz, a 21 de julio de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/24.289/14)

